

# Aplicación práctica del Plan Contable de Entidades Sin Fines de Lucro: Fundaciones y Asociaciones

**Martes, 18 de diciembre de 2018.** De 10,30 a 14,30 y de 15,30 a 18,30 horas

Sede del **Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la C.V.**

C/ Pintor Cabrera, 22, Esc. B, 5ªA – 03003 Alicante

Curso homologado a efectos de la Formación Continua obligatoria para Auditores de Cuentas en **7 horas en el área de Contabilidad** y a los efectos del Registro de Expertos Contables (REC) en **7 horas**

Circular CCJCCV nº 26 / 2018

**Ponente:** Dr. Enrique Rúa Alonso de Corrales

Profesor de la Universidad CEU San Pablo. Miembro del Consejo Asesor de la Asociación Española de Fundaciones. Secretario de la Comisión de estudio de ESFL de AECA.

**Objetivos:**

- Regulación legal: obligaciones contables y de auditoría de fundaciones y asociaciones.
- Análisis práctico de las principales normas de registro y valoración (activos, ingresos y gastos propios de estas entidades, créditos y débitos de actividades propias, subvenciones y donaciones, el capital de las ESFL, etc.) aplicables a ESFL
- Estudio de las cuentas anuales de las ESFL: Balance, Cuenta de resultados y Memoria.
- Análisis de la información específica de las ESFL incluida en la memoria (sobre actividades, inventario, destino obligatorio de rentas e ingresos, etc.).
- La labor del auditor de cuentas en la auditoría de las ESFL

**Programa:**

**Sesión 1ª. Normativa contable aplicable a fundaciones y asociaciones. El PCESFL 2013 y el PCP-MESFL 2013 (1 hora).**

- 1.1. Las obligaciones contables de las fundaciones y asociaciones: estatal y autonómica de la Comunidad Autónoma de Valencia.
- 1.2. Los planes contables para ESFL 2013
- 1.3. La auditoría en las fundaciones y asociaciones.

**Sesión 2ª. Las normas de registro y valoración específicas de las ESFL (3 horas).**

- 2.1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos
- 2.2. Gastos e ingresos propios de las ESFL: ayudas monetarias y no monetarias.
- 2.3. Principales novedades normativas en los activos no financieros
- 2.4. Análisis de las principales consultas del ICAC en relación a las ESFL
- 2.5. El capital de las ESFL: dotación fundacional y fondo social.

### Sesión 3ª. Las cuentas anuales (3 horas).

- 3.1. Normas de elaboración de las cuentas anuales: formulación y estructura
- 3.2. El balance: formato y normas de elaboración. Casos prácticos.
- 3.3. La cuenta de resultados: formato y normas de elaboración. Casos prácticos.
- 3.4. La memoria
  - 3.4.1. Modelos: normal, abreviada, PMESFL y simplificada
  - 3.4.2. Desarrollo de algunas notas relativas a la información económico-financiera.
- 3.5. Información específica en la memoria para ESFL
  - 3.5.1. Información de las actividades
  - 3.5.2. Plan de actuación (preventivo y liquidado): normas de elaboración.
  - 3.5.3. Inventario
  - 3.5.4. El destino obligatorio de rentas e ingresos y los gastos de administración: información a suministrar. Casos prácticos.

#### Precio:

Censores, Economistas, Titulados Mercantiles, Asociados AEDAF y personal de despachos:	105 €
Otros participantes:	160 €

Los censores podrán acogerse a la bonificación de hasta el 50% con cargo al crédito por sellos distintivos

#### Documentación del curso: SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

#### Información:

**Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana**

Tel.: 965 986 522 E-mail: [colegio\\_cv\\_alc@icjce.es](mailto:colegio_cv_alc@icjce.es)

Y en la web [www.escueladeauditoria.es](http://www.escueladeauditoria.es)

**Colegio Oficial de Economistas y Titulares Mercantiles y Empresariales de Alicante.**

Tel.: 965140887/98 E-mail: [colegioalicante-ee@economistas.org](mailto:colegioalicante-ee@economistas.org)

[Inscripciones AQUI](#)

**Fundación Estatal**  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Este curso podrá ser bonificado, **siempre que no superemos las 25 inscripciones**, a través de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo del curso. Pida más información en la Secretaría de Alicante de este Colegio en el teléfono 965986522 o en el email: [colegio\\_cv\\_alc@icjce.es](mailto:colegio_cv_alc@icjce.es)